

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamiento de Cañete de las Torres

BOP-A-2024-3022

Ref.Gex.:2953/2023

## ANUNCIO

El Pleno del Ayuntamiento de Cañete de las Torres, en sesión extraordinaria, celebrada el día 1 de julio de 2024, aprobó inicialmente la modificación de los artículos 3, 6 y 7 de la Ordenanza Fiscal reguladora de la Tasa por Suministro de Agua del Pozo Municipal.

De conformidad con el artículo 17 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de Haciendas Locales, la modificación de la ordenanza fiscal quedará expuesta al público en el Tablón de Anuncios de la Entidad y en la Sede Electrónica durante treinta días, dentro de los cuales los interesados podrán examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

En caso de no presentarse ninguna reclamación dentro del plazo concedido al efecto, se entenderá definitivamente aprobado el acuerdo hasta entonces provisional, sin necesidad de acuerdo plenario. En caso contrario, el Pleno de la Corporación adoptará el acuerdo definitivo que proceda, resolviendo las reclamaciones que se hubieran presentado y aprobará el Texto definitivo de la Ordenanza modificada.

Cañete de las Torres, 24 de julio de 2024.- El Alcalde, Félix Romero Carrillo.

Código Seguro de Verificación (CSV): FC1D AFCB 1687 B224 1A6C Fecha Firma: 12-08-2024 07:57:46

Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.

Boletín Oficial  
de la Provincia  
de Córdoba



FC1DAFCB1687B2241A6C